



EXCMO. AYUNTAMIENTO
ANTEQUERA

Nº Expediente.- - 2010PYC00001
Nº Decreto.- 2010D00019

En la ciudad de Antequera, a 13 de Enero de 2010, El Sr. Alcalde D. Ricardo Millán Gómez, ha dictado el siguiente:

DECRETO

APROBACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DEL CONTRATO DE SERVICIO PARA LA "ELABORACIÓN DEL PLAN ESPECIAL DE URBANISMO COMERCIAL DEL CENTRO URBANO DE ANTEQUERA"

Visto el estado procedimental en que se encuentra el expediente de contratación tramitado para adjudicar de forma definitiva el contrato de servicios para la "Elaboración del Plan Especial de Urbanismo Comercial del Centro Urbano de Antequera", tramitado mediante Procedimiento Negociado Sin Publicidad y por concurso.

Resultando que por informe emitido por el Técnico Municipal, se proponía la adjudicación del contrato a "AUREN ELISARDO SÁNCHEZ ASESORES, S.A.", que resulta más ventajosa económicamente.

Resultando que mediante Decreto de Alcaldía de 4 de diciembre de 2009 se adjudicó provisionalmente a la entidad "AUREN ELISARDO SÁNCHEZ ASESORES, S.A.", encontrándose ésta al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social y habiendo constituido la garantía definitiva mediante aval con fecha de carta de pago de 12/01/2010.

Resultando de que completado el expediente de contratación del concurso para la adjudicación del servicio para la "Elaboración del Plan Especial de Urbanismo Comercial del Centro Urbano de Antequera", por procedimiento negociado sin publicidad mediante concurso, previsto y regulado en la LCSP y en el Reglamento General del TRLCAP aprobado por R.D. 1098/2001, de 12 de octubre, dispongo la adjudicación definitiva del contrato de servicios y propongo su aprobación de conformidad con el artículo 135 LCSP:

Visto el expediente tramitado, vistos los **informes favorables** emitidos, en uso de las facultades conferidas por la vigente legislación vengo en resolver:

Primero.-Declarar válidos los actos de licitación precedentes.

Segundo.- Acordar la adjudicación definitiva del contrato de servicios para la "Elaboración del Plan Especial de Urbanismo Comercial del Centro Urbano de Antequera" a favor de "AUREN ELISARDO SÁNCHEZ ASESORES, S.A. ", como



EXCMO. AYUNTAMIENTO
ANTEQUERA

autor de la proposición más ventajosa para la Corporación, en la cantidad de TREINTA MIL CIENTO SETENTA Y DOS EUROS (30.172,00 €.), I.V.A. excluido.

Tercero.- Aprobar el modelo de contrato mediante el que se formalizará esta adjudicación definitiva y facultar al Sr. Alcalde-Presidente para su firma.

Así lo dispongo en el lugar y fecha al principio indicados.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO GENERAL